

Macías, el «milagro» de Guinea Ecuatorial

La reciente caída de las dictaduras esperpénticas de Amín Dadá y Anastasio Somoza, y la delicada situación en que actualmente se halla el ubuesco emperador Bokassa por haber celebrado a su manera el año internacional de la infancia, han desviado una vez más la atención de los medios informativos de la brutal realidad de otra tiranía proporcionalmente quizá más opresiva y sanguinaria que aquéllas: la que sobre los antiguos territorios españoles del golfo de Guinea ejerce el autotitulado «único milagro» y presidente vitalicio de los mismos, Macías Nguema.

Desde que el gobierno franquista, por instrucciones del almirante Carrero Blanco, prohibió toda referencia al asunto, calificándolo de «materia reservada», la tragedia del pueblo de Guinea Ecuatorial permanece envuelta en un denso e inexplicable silencio. Tras la muerte de Franco y el levantamiento de la prohibición en octubre de 1976, la prensa española recién liberada se abalanzó bruscamente sobre el tema: el tiempo necesario para sacar a la luz pública el papel desempeñado en él por Antonio García Trevijano y hundir para siempre sus aspiraciones de protagonismo político. Una vez logrado esto, pese a la publicación de documentos irrefutables y testimonios atroces –bastaría con recordar los libros de Mitongo (*Guinea: de colonia a dictadura*), Ndongo Bidyogo (*Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*), R. García Domínguez (*Macías: la ley del silencio*) o Rafael Fernández (*Guinea, materia reservada*), la suerte de nuestros colonizados y ex compatriotas ha dejado de interesar a la clase política española y en especial a nuestros partidos de izquierda. Como en el caso de los palestinos, eritreos, camboyanos y un largo etcétera, su causa no es política ni electo-

ralmente rentable. Sólo aquellos países o movimientos de liberación que disponen de columnas blindadas y disfrutan de la protección de una gran potencia o de los beneficios de los petrodólares logran movilizar las conciencias y los aparatos de propaganda. Guinea Ecuatorial no es víctima de una dictadura sostenida por el imperialismo norteamericano, ni los grupos de oposición a Macías pueden permitirse el lujo de invitar a visitar campos de refugiados, a costa de un rico e interesado vecino, a numerosas delegaciones extranjeras. Contrastando con su ritual apoyo propagandístico a causas más útiles, la actitud del PSOE y PCE tocante a Guinea Ecuatorial ha sido y sigue siendo de un desapego e indiferencia chocantes. El genocidio real –no imaginario– del pueblo ecuatoguineano no suscita ninguna campaña de solidaridad y simpatía. Seis mil refugiados apátridas viven entre nosotros en condiciones a menudo angustiosas sin que los habituales capitalizadores de dramas ajenos eleven la voz para atraer la atención sobre su miseria y apuros. Como en tiempos de Franco, Guinea Ecuatorial es materia reservada para un puñado de especialistas. Nos encontramos una vez más ante un caso flagrante de humanitarismo selectivo.

Las denuncias de Amnistía Internacional, de las asociaciones de derechos humanos de Suiza y Bélgica, el expediente abrumador de la Anti Slavery Society londinense sobre el trabajo forzado y, más recientemente, el extenso y detallado informe de Robert Klinteberg patrocinado por el International University Exchange Fund con sede en Ginebra trazan un cuadro sobrecogedor e irrefutable de la vida y muerte diarias de los pueblos sometidos anteriormente a nuestro yugo colonial. Incomprensiblemente, la mayoría de dichos documentos –en especial la valiosísima obra de Klinteberg *Equatorial Guinea: Macias Country*– no han sido traducidos siquiera a nuestra lengua. A fin de paliar este imperdonable «olvido», trataré de resumir algunos aspectos de los mismos, cuyo contenido evoca a veces el horror de las pesadillas goyescas y las farsas grotescas de Valle-Inclán.

El nacimiento del movimiento independentista de Guinea Ecuatorial se remonta a los años cincuenta. Su emergencia provocó la reacción inmediata de las autoridades españolas y sus líderes fueron asesinados, como Enrique Nvó y Acacio Mañé, o se vieron obligados a exiliarse.

A fines de esta década se crean en Gabón dos agrupaciones patrióticas: El IPGE (Idea Popular de Guinea Ecuatorial) y el MONALIGE (Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial), dirigida esta última por Atanasio Ndongo. Ambos grupos defendieron en 1962 ante el comité de descolonización de la ONU la causa independentista de su país y fueron tildados de comunistas por los servicios de propaganda del Régimen. Sacudido por el vendaval descolonizador, el gobierno franquista se vio precisado no obstante a mudar de estrategia: tras haber concedido a los guineanos la nacionalidad española, decidió instaurar un gobierno autónomo en los territorios del golfo y en 1963 sometió su proyecto a referendo. El resultado de éste, aunque favorable a la nueva imagen que promueve España, descubre las tensiones existentes entre las diferentes etnias de los territorios: mientras los fang de río Muni votan en favor de la autonomía propuesta, la población de Fernando Poo, compuesta principalmente de bubis y mestizos fernandinos, se manifiesta contra ella, temerosa de caer bajo el dominio fang. Con el apoyo de las autoridades hispanas se funda un tercer partido, el MUNGE (Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial), dirigido por Bonifacio Ondó Edú, quien, como los líderes del IPGE y MONALIGE, pertenece a la etnia fang. En 1964, Franco nombra a Bonifacio Ondó Edú jefe del gobierno autónomo y el cargo de vicepresidente cae en manos de un tal Francisco Macías Nguema, igualmente fang, que había hecho hasta entonces una oscura carrera de funcionario a la sombra de la administración colonial. Con todo, la estrategia neocolonialista fracasa. Después de la visita de una comisión de la ONU, el gobierno franquista acepta la convocatoria de una confe-

rencia constitucional destinada a discutir la futura independencia de los territorios. Dicha conferencia concluyó en 1968 con la aprobación del proyecto por la mayoría de los delegados ecuatoguineanos. Conforme a aquél, el presidente debe ser democráticamente elegido cada cinco años y, a fin de evitar la dominación abusiva de un clan, el presidente y vicepresidente han de pertenecer a etnias distintas. Una asamblea de treinta y cinco diputados –diecinueve de río Muni, doce de Fernando Poo y cuatro de las islas menores de Annobon y Corisco– y un consejo –integrado por miembros de diferentes etnias– supervisan los poderes ejecutivos del presidente de la República. El proyecto se somete a referéndum en agosto de 1968: lo sostienen el MUNGE de Ondó Edú, el MONALIGE de Atanasio Ndongo y la Unión bubi de Edmundo Bosio. Tan sólo se manifiesta contra él Macías Nguema, quien, en contraste con la docilidad de que había dado muestra hasta entonces, lo acusa violentamente de perpetuar los intereses del neocolonialismo. Aunque aprobado por un treinta y seis por ciento de la población, el resultado constituye un éxito para Macías.

Un mes y medio después se celebran las primeras y últimas elecciones libres de Guinea Ecuatorial. Concurren a ellas Macías Nguema, Ondó Edú, Atanasio Ndongo y Edmundo Bosio. Macías –siempre con una plataforma anticolonialista más radical que la de sus rivales– obtiene una mayoría relativa en la primera vuelta, sobrepasando ligeramente al candidato favorito de los españoles Ondó Edú. Aconsejado de su factótum Trevijano, pacta con Atanasio Ndongo y Edmundo Bosio, prometiéndoles respectivamente la cartera de Asuntos Exteriores y la vicepresidencia de su futuro gobierno, y con el apoyo de éstos obtiene el sesenta y ocho por ciento de los votos. Al proclamarse la independencia el 12 de octubre, Macías asume no sólo la presidencia sino el Ministerio de Defensa y el mando de la guardia nacional. Apenas instalado en el cargo, corren insistentes rumores de una intentona golpista por parte del candidato derro-

tado. Temiendo por su vida, Bonifacio Ondó Edú intenta refugiarse en Gabón, pero el presidente gabonés Omar Bongo le fuerza a regresar a su país. El líder del MUNGE es detenido en el aeropuerto de Santa Isabel. Encarcelado por orden de Macías, morirá asesinado meses más tarde en la que pronto será tristemente famosa prisión de Blabich.

La fase de gobierno constitucional de Macías fue de breve duración. A primeros de 1969, a raíz de su enfrentamiento con representantes de la administración franquista, sus partidarios emprenden una campaña de agresión indiscriminada contra los españoles. El gobierno de Madrid decide el envío de doscientos y pico guardias civiles para proteger sus vidas y asegurar su evacuación. A su regreso de Addis Abeba, en donde asistieron en febrero a la asamblea de la OVA, el ministro de Asuntos Exteriores Atanasio Ndongo y el representante ecuatoguineano en la ONU Saturnino Ibongo hacen una breve escala en Madrid. De vuelta a Fernando Poo, tratan de resolver el contencioso entre los dos países por la vía de la negociación, pero son convocados inmediatamente a Bata por el presidente. Simultáneamente, éste anuncia la existencia de un complot para derrocarlo encabezado por Ndongo. Según la versión oficial del «complot», el líder del MONALIGE, al verse descubierto, trató de resistir y se arrojó por una ventana de palacio. Testimonios posteriores indican que fue precipitado desde ella por la guardia de Macías y falleció poco después en la cárcel.

El presunto golpe fallido desencadenó una primera oleada de terror –un terror que, desde entonces, no ha cesado nunca. Todos los funcionarios cercanos a Ndongo fueron detenidos y la mayor parte de ellos murieron torturados antes de pasar a juicio: Saturnino Ibongo «se suicidó» oficialmente en prisión, la mujer de Ndongo –una pariente del líder revolucionario camerunés Félix Moumie– fue torturada y rematada públicamente en el centro de Santa Isabel. Entre las personalidades encarceladas se hallaba Enrique Gori, vicepresidente del Consejo Provincial de Fernando Poo, y Ar-

mando Balboa, secretario general de la Asamblea Nacional. Los supervivientes de esta primera hornada fueron juzgados en diciembre de 1970 por un tribunal militar sin que tuvieran la menor posibilidad de defenderse e incluso aquellos que salvaron la cabeza en el proceso fueron asesinados posteriormente en la cárcel: el más conocido de ellos, Enrique Gori, pereció de manos de un guardia a golpes de machete en junio de 1972. Detalle particularmente macabro: según el *Financial Times* del 17 de febrero de 1970, las víctimas del complot «fueron ahorcadas a los compases de Mary Hopkins cantando *Those were the days* transmitidos por los altavoces»...

El «golpe fallido» de 1969 permitió desembarazarse a Macías de las últimas trabas constitucionales. El sistema pluripartidista, declaró, era contrario a la idiosincrasia y tradiciones del país y anunció su sustitución por el PUN (Partido Único Nacional), bautizado más tarde PUNT (Partido Único Nacional de Trabajadores), para congraciarse con los países del campo «socialista». Paralelamente, el movimiento oficial Juventud en Marcha con Macías se convirtió en su principal instrumento de control. A partir de entonces, todos los ecuatoguineanos deben formar parte obligatoriamente del mismo. Aunque la constitución de 1968 permaneció en vigor hasta 1973, era ya letra muerta desde 1969.

En 1971 un decreto presidencial castiga con penas de seis a doce años el delito de «insultos al presidente» y la «conspiración» contra su poder con la pena de muerte. Dada la gran imprecisión de ambas figuras delictivas, su ámbito puede afectar a la totalidad de la población ecuatoguineana: el simple hecho de no agasajar a las personalidades oficiales o no comparecer a las manifestaciones organizadas por éstas equivale a mostrarse «descontento». Y por orden expresa de Macías, los descontentos tienen que ser implacablemente barridos.

En 1972 Macías fue nombrado «presidente vitalicio de la República de Guinea Ecuatorial», «general mayor de los

ejércitos nacionales», «gran maestro de educación, ciencia y cultura», etc.: la lista completa de sus títulos –cuarenta y seis– llenaría una holandesa a doble espacio. Su denominación oficial pasa a ser la de «único milagro», y la de su progenitor, «su santo padre». Coincidiendo con su enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica, el Partido Único divulgó masivamente la consigna «no hay más dios que Macías». El catecismo del PUNT le compara al Mesías jugando con la similitud de las dos palabras. La frase «Dios creó Guinea Ecuatorial gracias a Macías. Sin Macías, Guinea Ecuatorial no existiría» pasó a formar parte de los servicios religiosos católicos so pena de expulsión o encarcelamiento de los sacerdotes recalcitrantes. El tercer congreso anual del PUNT aprobó en 1973 la nueva Constitución redactada por García Trevijano, que –como la estalinista de 1936– garantiza «la libertad y dignidad plenas del hombre», los derechos de reunión y asociación, las libertades de religión, prensa, conciencia, etcétera. En realidad, los poderes omnímodos de Macías salen reforzados y el artículo 63 le confiere el poder de nombrar y destituir jueces.

El supuesto complot de 1969 es el primero de una larga serie de «golpes fallidos», en su mayor parte fraguados por el propio Macías o inventados por él a raíz de alguna de sus visiones sobrenaturales (fruto, probablemente, de su consumo habitual de las drogas locales denominadas *iboga* y *bhang*). Dichas «tentativas de subversión» abortadas presentan una doble ventaja: por un lado, le permiten desembarazarse de sus enemigos reales o imaginarios; por otro, y ello es sumamente importante si tomamos en consideración los factores étnico-culturales del pueblo ecuatoguineano, le aureolan de un nimbo de invulnerabilidad. Como señala Klinteberg, el emblema del PUNT es el tigre, «un animal mortífero, mítico, inmortal, que se alimenta de carne y sangre». Según la superstición popular, si un grupo de personas intentara agredirle, Macías no tendría sino que hablar con la voz del tigre para que éste apareciera

instantáneamente en su defensa y aniquilara a sus adversarios.

La represión anterior a 1972 afectó principalmente a los seguidores o simpatizantes de Ndongo y Ondó Edú: varios centenares de personas fueron detenidas y asesinadas por el simple hecho de haber participado en la campaña electoral de aquéllos o haber votado por sus candidaturas. En marzo de 1971 Macías descubre un segundo «complot». Alguien, al parecer, habría escrito un panfleto en el que se exhortaba a los miembros de los servicios de seguridad a sublevarse contra el presidente. El ministro de Salud Pública, Pedro Ekong Andeme, y el de Justicia, Rafael Momo Bocara, fueron detenidos y encarcelados, si bien el primero consiguió evadirse en 1975 y hallar refugio en Camerún. Según fuentes fidedignas, gran parte de las víctimas de esta redada se «suicidaron» o fueron asesinadas en sus celdas. Pedro Ekong Andeme afirma que entre 1971 y 1975 asistió personalmente al apaleamiento y muerte de ciento cincuenta y siete de sus compañeros. En la fiesta de Corpus de 1971 –coincidiendo con la ejecución masiva de presos de la cárcel de Bata en un lugar denominado Ngolo Ayob– el ex presidente de la Asamblea Nacional durante el período del gobierno autónomo, Federico Ngomo Mandongo, que permanecía encarcelado sin acusación alguna, fue sacado de aquélla y asesinado a machetazos.

De los doce ministros que componían el primer gabinete de la independencia, diez fueron ejecutados por orden del presidente. El dirigente bubi Pastor Torao Sikara murió de sed en la cárcel de Bata, según testimonio de Ndongo. Otro de los fundadores de la Unión bubi falleció de gangrena después de que le arrancaran los ojos (*Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*).

En junio de 1974 Macías aplasta una nueva conjura. Conforme a la versión oficial, más de un centenar de presos de la cárcel de Bata habrían planeado la fuga de acuerdo con un movimiento de oposición creado en el exilio. Al ver-

se descubiertos, los supuestos líderes de la tentativa «se suicidan». Entre los «suicidas» figura el ex ministro de Justicia Rafael Momo Bocara (detenido desde el «complot» de 1971), el ex ministro de Industria Ramón Borico Toichoa y el doctor Manuel Combe, ex director de Salud Pública. Cuando los ciento catorce supervivientes comparecen ante el tribunal, presentan huellas visibles de los malos tratos que les han sido infligidos. Todos recibieron sentencia de muerte, aunque sólo veintisiete fueron pasados por las armas: los restantes fallecieron en prisión, probablemente a consecuencia de torturas.

Al proclamarse la independencia en 1968, Guinea Ecuatorial poseía uno de los mayores índices de renta per cápita del continente africano. A decir verdad, su desarrollo económico se había concentrado en la isla de Fernando Poo y se debía principalmente a la exportación de cacao procedente de las plantaciones explotadas por los españoles y cuya mano de obra era de origen nigeriano. Según estadísticas de la ONU de 1967, Guinea Ecuatorial exportaba treinta y ocho mil toneladas de cacao por valor de 25.438.000 dólares, ocho mil toneladas de café, trescientos veinticinco mil metros cúbicos de madera, casi tres mil toneladas de aceite de palma, etcétera. La FAO estimaba por su parte que la industria pesquera producía aproximadamente mil toneladas de pesca anuales, una cantidad insignificante si se la compara con las doce mil toneladas de pesca en pequeña escala, en canoa, destinada en general al mercado interno (el consumo por cabeza de pescado era de cuarenta y seis kilos, uno de los más altos del Tercer Mundo).

Con la llegada al poder de Macías, la economía se desploma. La exportación de cacao descendió a veintidós mil toneladas en 1971 y a diez mil en 1974. Aunque resulta imposible obtener estadísticas oficiales, los expertos de la firma Gill and Duffus calculan que la cifra actual se sitúa alrededor de las dos mil trescientas cuarenta toneladas. Según testimonio directo de Klinteberg —uno de los rarísimos ob-

servadores extranjeros que hayan podido visitar Fernando Poo—, las extensas plantaciones que rodeaban antaño la capital desaparecieron por falta de cultivo.

La producción de la industria maderera pasó de los trescientos y pico mil metros cúbicos de antes de la independencia a veinte mil en 1971. Con posterioridad, esta cifra bajó aún, pese a los esfuerzos del consorcio francosuizo Compagnie Forestière.

En 1975, mientras Macías asistía a una reunión de la unión aduanera y económica de África central celebrada en Camerún, recibió una llamada telefónica comunicándole que uno de sus infinitos retratos pegados en las paredes de todas las ciudades y aldeas ecuatoguineanas, un retrato colocado precisamente en la puerta del domicilio del ex vicepresidente de la República y ex líder de la Unión bubi, Edmundo Bosio, había sido desgarrado. Inmediatamente abandonó la reunión de jefes de Estado y, de regreso a Malabo, convocó una asamblea popular de la sección femenina del PUNT en el centro de recreo de trabajadores. Conforme a un testigo directo, citado por Klinteberg, el presidente apareció ante aquélla en un estado de gran excitación y pronunció un discurso violento e incoherente: «Me han informado de que mi retrato ha sido destruido, y ello es intolerable. Nadie tiene el derecho de rozarlo con un dedo. Y yo les pregunto: ¿Qué debo hacer con la persona que ha destrozado mi imagen?». Las mujeres gritaron: «¡Matarla!». Poco después, Edmundo Bosio apareció muerto. Oficialmente se trataba de un nuevo suicidio. En mayo de 1976 el gobernador del banco central de Guinea Ecuatorial, Jesús Buendi Ndongo, fue detenido con la acusación de haber intentado fugarse del país con una gran cantidad de dinero. Para arrancarle la confesión, sus torturadores le rompieron los brazos y le quemaron los ojos y el cuero cabelludo, pero no fue fusilado públicamente sino un año después, en los alrededores de Bata, en compañía de otros veintisiete condenados entre los que figuraba el ex ministro de Finanzas Nku Ivasa. Consiguientemente,

su aldea natal fue destruida y sus habitantes murieron apaleados.

El último «golpe fallido» se remonta a noviembre de 1976, fecha en que varios miembros del gobierno criticaron al parecer ante el propio presidente algunos aspectos de su política. Por toda respuesta, Macías ordenó su detención y encarcelamiento. Entre las víctimas de la nueva «conspiración», se hallaba el vicepresidente en funciones desde 1974, Miguel Eyadegue. Según las informaciones filtradas al exterior, nueve ex funcionarios gubernamentales fueron asesinados poco después en la cárcel y el ex inspector general de policía Guillermo Nsegn Esono habría puesto fin a sus días «de forma voluntaria».

Aunque la lista de «complós» parece momentáneamente interrumpida hasta la revolución de palacio del pasado 3 de agosto, el terror y persecución sistemáticos a que vive sometido el país continúan: en marzo de 1977, por ejemplo, los habitantes de las aldeas de Mba y Ekoteke fueron masacrados por la guardia nacional en un acto de represalia colectiva. Dicha política –resumida en el lema «contra la violencia reaccionaria, la violencia revolucionaria» fue ratificada oficialmente por Macías con motivo del décimo aniversario de la independencia ecuatoguineana, cuando advirtió a la policía y guardia nacional de los peligros de una nueva conjura y aconsejó el empleo preventivo de tácticas de tierra quemada.

A lo largo del libro, Robert Klinteberg acumula pruebas irrefutables de los asesinatos y torturas cometidos al socaire del régimen judicial de Macías. Las cárceles de Bata y Blabich, en Malabo, son tristemente célebres por los «interrogatorios» de los presos. Entre los métodos de arrancar la confesión destacan los conocidos por «balanceo», colgadura, tablillas, grilletas y «rombo». Gran parte de ellos fueron introducidos entre 1972 y 1974 por los policías etíopes encargados de la seguridad del presidente. Las torturas de los presos de Blabich se llevan a cabo en presencia de los tres hombres clave del régimen de Macías: el comandante Teo-

doro Obiang Ngema, jefe de la casa militar de Su Excelencia, primo de Macías y actual presidente del Consejo Militar Revolucionario que acaba de derribarle; el vicepresidente, Bonifacio Nguema Esono, igualmente familiar de Macías, y el comandante de la policía armada, Carmelo Bico. Dichas sesiones minuciosamente descritas por algunas de las víctimas concluyen a menudo con la muerte del interrogado.

«La noche es el tiempo habitualmente preferido para los interrogatorios y siempre para las ejecuciones. Éstas se llevan a cabo en una habitación adjunta a las oficinas de la cárcel. Anteriormente los presos solían ser rematados de un disparo o por estrangulamiento, pero ahora el método usual consiste en aplastarles la cabeza. El prisionero, con los pies atados, es arrastrado a una habitación interior. Allí, se le obliga a tenderse boca abajo y le destrozan el cráneo con barras de hierro. El cadáver o cadáveres permanecen abandonados *in situ* y son recogidos al amanecer. Tres delincuentes comunes tienen encomendada la tarea de limpiar con cubos de agua las manchas y residuos de sangre, vómitos y masa encefálica.

»Con frecuencia, el cuerpo es transportado a un hospital situado a quinientos metros de la cárcel en donde su muerte se atribuye a causas naturales y casi nunca es devuelto a la familia, aunque en el caso excepcional de alguna personalidad de renombre, aquélla ha logrado recuperarlo. Por lo común, las víctimas son arrojadas a un pozo, conocido localmente por toma, que se halla detrás del cementerio. El vehículo empleado para el acarreo de cadáveres es bien conocido y su matrícula, con las iniciales del presidente, MNB8740, siembra el terror a su paso.»

De acuerdo al testimonio de los raros evadidos, dichos procedimientos de justicia expeditiva son casi rutinarios. En circunstancias excepcionales –por ejemplo, ante el anuncio de un nuevo «compló» contra la vida de Macías–, el número de víctimas es mucho mayor: «En 1974, treinta y seis presos de la cárcel de Bata fueron sacados de sus celdas y re-

cibieron la orden de cavar una zanja. Luego se les obligó a meterse en ella y la zanja fue cubierta con tierra, de modo que tan sólo sobresalieran sus cabezas. El día siguiente, testigos presenciales vieron que todos ellos, excepto dos, habían muerto, con los ojos y parte del rostro devorados por los insectos» (Klinteberg, p. 33).

En un llamamiento sobre la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial publicado en octubre de 1978, Amnistía Internacional señala que al menos uno de cada quinientos ciudadanos ecuatoguineanos ha sido ejecutado durante la pasada década, la mayoría de ellos sin juicio alguno.

«Los mecanismos que gobiernan realmente la vida del país –escribe Klinteberg– son elementales, brutales y efectivos.» Macías barrió en efecto no sólo la estructura constitucional elaborada en 1968 sino también la tradicional democracia tribal fundada en la autoridad espiritual, lazos de parentesco y prestigio ganado por el propio individuo en el seno de su comunidad: «Los antiguos jefes y sus consejeros han sido sustituidos por militantes nombrados por Macías. En la actualidad, todo jefe quiere ser el pequeño Macías de su propia aldea. Si tiene ambiciones de avanzar y hacer carrera política, debe informar sobre los descontentos, denunciar a presuntos subversivos y prestar su apoyo incondicional al presidente». Los comités de base del PUNT controlan rigurosamente la vida del país: nadie puede abandonar su lugar de residencia sin un permiso especial. Si a todo ello agregamos las persecuciones de índole étnica y religiosa y la casi absoluta desintegración de la economía, comprendemos fácilmente que, como observa Klinteberg, casi «un tercio de la población se haya exiliado huyendo del despotismo más regresivo de África».